

UPA firma un acuerdo con el Ministerio de Agricultura para compensar a los agricultores y ganaderos por la crisis del gasóleo



La presión y la negociación de UPA en relación con la crisis del gasóleo cristalizaron el 16 de noviembre con la firma de un acuerdo con el Ministerio de Agricultura, que beneficia a la mayoría de los agricultores y ganaderos, y sirve para paliar en gran medida las pérdidas ocasionadas al sector por la escalada de precios de los combustibles.

EL acuerdo fue firmado por la ministra de Agricultura, Elena Espinosa, y el secretario general de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), Lorenzo Ramos, y contempla ayudas a los agricultores y ganaderos por un importe de 170 millones de euros.

Un acuerdo que consolida y mejora el firmado en el año 2000, ya que mantiene las medidas que se recogían en el anterior e incorpora aspectos nuevos muy positivos. UPA ha decidido por responsabilidad aceptar este acuerdo porque se recogen la totalidad de los puntos acordados en una reunión previa del 28 de octubre y se incorporan algunas de las peticiones planteadas por la organización, como eliminar el tope máximo de 3.000 litros por agricultor con bonificación de 6 céntimos por litro (10 pesetas por litro) en ayudas directas, hasta agotar el presupuesto de 63 millones de euros.

La organización ha logrado también que se mantengan en el acuerdo las desgravaciones fijadas en el 35% para el gasto efectuado en la compra de gasóleo y que se vuelva a establecer el 15% (en lugar del 10%) para el gasto efectuado en la compra no sólo de fertilizantes sino también de plásticos.

Otra de las medidas que figuran en el acuerdo, es la posibilidad de que en el régimen de declaración de la renta por estimación directa, se pueda pasar de una desgravación del 5% hasta el 10% en gastos de difícil justificación.

La Unión de Pequeños Agricultores estima que este punto afecta a un importante número de agricultores y ganaderos y ha conseguido que se incorpore finalmente al acuerdo firmado hoy. El resto de medidas han quedado establecidas tal y como figuraban en el preacuerdo del pasado 28 de octubre, como la re-

ducción del 2% del rendimiento neto, el plan Renove dotado con 18 millones de euros que favorecerá a jóvenes, zonas desfavorecidas y agrupaciones de maquinarias en común o la rebaja de los plazos de amortización de la maquinaria en dos años.

El Gobierno creará tres mesas interministeriales, entre las que destacan una sobre medidas liberalizadoras de la distribución de carburantes por cooperativas agrarias y otra para el estudio de actuaciones orientadas al ahorro energético en el mundo rural. UPA considera necesario aprobar de manera inmediata las distintas órdenes ministeriales que desarrollan el acuerdo y establecer una mesa de seguimiento de este acuerdo que permita analizar y estudiar la evolución de los precios de los carburantes, para poder actuar de manera más rápida en casos de crisis de precios como la que padecemos en la actualidad.

Contenido íntegro del acuerdo del gasóleo

Acuerdo entre la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre las medidas acordadas tendentes a paliar la coyuntura del incremento de los costes de los insumos en la producción

En Madrid, a 16 de noviembre de 2004.

Reunidos, de una parte, la Excm. Sra. D^a. Elena Espinosa Mangana, Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación y, de otra parte, D. Lorenzo Ramos Silva, Secretario General de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA).

Acuerdan promover la puesta en marcha de medidas tendentes a paliar la situación del sector agrario provocada por el incremento de los costes de producción, conforme al mandato del acuerdo adoptado en el Consejo de Ministros del 22 de octubre de 2004. En el mencionado acuerdo se manifiesta que:

“Los sectores agrario y pesquero forman una parte ciertamente relevante de la sociedad española y están sujetos a una evolución y reestructuración muy profundas en estas últimas décadas, que han ocasionado una disminución en términos absolutos y relativos de la población activa agraria y pesquera hasta hacer peligrar la vertebración territorial, con numerosos términos municipales con una densidad de población inferior a los 15 habitantes por kilómetro cuadrado, límite considerado como zona desértica. Ante esta situación de carácter general, es inexcusable recordar el mandato recogido en el artículo 130.1 de la Carta Magna que establece:

‘Los poderes públicos atenderán a la modernización y desarrollo de todos los sectores económicos y, en particular, de la agricultura, de la ganadería, de la pesca y de la artesanía, a fin de equiparar el nivel de vida de todos los españoles.’

El desmesurado incremento del precio del petróleo en las últimas fechas ha repercutido en los costes de los carburantes y de otros insumos agrarios, con una negativa incidencia sobre la economía de estos sectores. De otra parte, los sectores citados por su propia dispersión, sistema organizativo y de formación de precios no pueden trasladar el incremento de éstos.”

En consecuencia, las medidas a adoptar inciden en varios aspectos:

1. Ayudas directas a los agricultores

Ayudas por un importe global de 63 millones de euros, siendo los beneficiarios los agricultores afiliados al REASS como trabajadores por cuenta propia, o al RETA y las cooperativas de explotación comunitaria de la tierra teniendo en cuenta el número de socios que las integran. Se fijará la distribución del montante global de la manera más eficiente para que pueda ser totalmente utilizada.

2. Fiscalidad

- Régimen de estimación objetiva por módulos del IRPF.
 - a) Además de mantener el actual 35% de deducción por gasóleo, se añade hasta un 15% de deducción por fertilizantes, plásticos.
 - b) Reducción del 2% del rendimiento neto.
- Régimen de estimación directa simplificada del IRPF.
 - Deducción del 10% por gastos de difícil justificación.
- Estudio tratamiento en el IVA de las subvenciones concedidas en el marco de la PAC.
- Reducción de los plazos de amortización de la maquinaria en dos años.

3. Plan Renove

Plan dotado con 18 millones de euros. Priorizando a jóvenes, zonas desfavorecidas y agrupaciones de maquinaria en común.

4. Mesas interministeriales

- Mesa interministerial con Ministerio de Industria para el estudio de medidas liberalizadoras de la distribución de carburante por cooperativas agrarias.
- Mesa interministerial con Ministerio de Industria para estudiar actuaciones orientadas al ahorro energético en el mundo rural.
- Mesa interministerial con Ministerio de Economía para estudiar la interpretación fiscal del IVA en las actuaciones y operaciones que realizan las organizaciones de productores (OPRs, OPFH y sus uniones), así como sus asociados en el desarrollo de los programas operativos y planes de acción en cumplimiento de la normativa comunitaria.

5. Mesa de seguimiento del Acuerdo

Mesa de seguimiento del Acuerdo constituida por las organizaciones de ámbito estatal más representativas de los agricultores y ganaderos y de las cooperativas.

Por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
ELENA ESPINOSA MANGANA. MINISTRA DE AGRICULTURA

Por la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos
LORENZO RAMOS SILVA. SECRETARIO GENERAL

La ministra alaba el “gran esfuerzo” de UPA al firmar el acuerdo



En la rueda de prensa posterior a la firma del acuerdo del gasóleo, la ministra de Agricultura, Elena Espinosa, alabó el “gran esfuerzo” que ha hecho UPA con esta decisión; mientras que Lorenzo Ramos resaltó que este acuerdo recoge buena parte de lo que solicitaba UPA y destacó la eliminación del tope de los 3.000 litros por explotación para acceder a las ayudas, pues a su juicio esto permitirá gastar todo el dinero.

Lorenzo Ramos hizo hincapié en que UPA ha firmado el acuerdo con el Ministerio de Agricultura en aras “de la responsabilidad”, resaltó que este paquete de medidas afecta a un millón de agricultores y ganaderos y destacó también la importancia de la puesta en marcha de las mesas de trabajo para buscar alternativas energéticas al gasóleo, al recordar que este problema puede volver a producirse en el futuro. Finalmente, la ministra se comprometió a acelerar todos los trámites administrativos para aplicar el paquete de ayudas por la subida de precios del gasóleo.